

MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 11-04-2025 08:38
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0003930 Fol:0 Anex:0 F.A:0
ORIGEN 71301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / ORLANDO DIAZ MOLINA
DESTINO 73202 GRUPO DE CONTRATOS / HEIDI MARITZA ACUNA GALINDO
ASUNTO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBS

Bogotá D.C., Abril 2025

2025IE0003930



PARA: COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

DE: COORDINADOR GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL

ASUNTO: Solicitud de trámite contractual de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

De manera atenta, le solicito adelantar el trámite contractual para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a celebrar con **MICHAEL ALEJANDRO PEREZ MORENO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.418.710, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico a los procesos de saneamiento y legalización de los bienes inmuebles del extinto ICT y/o INURBE."*

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos debidamente ordenados y clasificados en las carpetas correspondientes tal como se señala a continuación:

CARPETA 1

1. Estudios Previos
2. Certificado de disponibilidad presupuestal
3. Certificado de Inexistencia de personal
4. Autorización para realizar contratación con objetos iguales.

CARPETA 2

5. Certificado de Idoneidad
6. Formato verificación de experiencia profesional debidamente diligenciado donde se registra la experiencia del contratista señalando las entidades o empresas donde laboró con fecha de inicio y de terminación certificada.
7. Propuesta del interesado.
8. Documentos que acrediten formación académica.
9. Documentos que acrediten experiencia laboral
10. Vigencia de la tarjeta profesional en los casos que aplique.
11. Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales.
12. Constancia de afiliación a Seguridad Social Integral como independiente (salud y pensión)*
13. Certificado de antecedentes penales*
14. Certificado de antecedentes fiscales*

- 15.** Certificado de Antecedentes Disciplinarios*
- 16.** Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC*
- 17.** Certificado del Registro de Inhabilidades Ley 1918/18
- 18.** Captura de pantalla de inscripción en SECOP II
- 19.** Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM
- 20.** Captura de pantalla de estado finalizado del diligenciamiento de la Declaración bienes y rentas de la Ley 2013 de 2019 para el periodo correspondiente, dirigida al MVCT.
- 21.** Formato Declaración de Conflicto o No Conflicto de Intereses adoptado por el Sistema Integrado de Gestión con el código GCT-F-44, debidamente diligenciado.
- 22.** Formato Autorización de Tratamiento de datos personales adoptado por el Sistema Integrado de Gestión con el código GCT-F-46, debidamente diligenciado.
- 23.** Formato Autorización consulta de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes adoptado por el Sistema Integrado de Gestión con el código GTH-F-84, debidamente diligenciado.

* Con fecha de expedición no mayor a 30 días

CARPETA 3

- 24.** Hoja de Vida - Formato DAFP Persona Natural completo y debidamente diligenciada en la plataforma SIGEP II e impresa desde la misma.
- 25.** Fotocopia de documento de identidad legible.
- 26.** Fotocopia de tarjeta o matrícula profesional.
- 27.** Fotocopia de la libreta militar o acreditación de definición de situación militar expedida por la autoridad competente.
- 28.** Registro Único Tributario – RUT con fecha de expedición no mayor a 1 año.
- 29.** Examen médico preocupacional con vigencia máxima de 3 años.
- 30.** Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 1 año.
- 31.** Formato de Identificación Tributaria adoptado por el Sistema Integrado de Gestión con el código FRA-F-09, debidamente diligenciado.
- 32.** Formato de Determinación de nivel de riesgo para la afiliación de contratistas a la administradora de riesgos laborales adoptado por el Sistema Integrado de Gestión con el código GTH-F-59.

Cordialmente,



ORLANDO DÍAZ MOLINA

Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial